

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NOM. 11.952

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

VIERNES 15 DE MARZO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 12 se abrió á las tres menos cuarto.

El ministro de Fomento lee desde la tribuna un proyecto ley referente á los puertos de Gijón y del Musel.

El ministro de la Guerra, contestando á la pregunta formulada en una de las últimas sesiones por el señor marqués de Hazas, dice que el expediente sobre construcción de un cuartel en Santander ha sido resuelto favorablemente.

El señor Abascal dice que, aunque se halla enfermo, ha venido para hacerse cargo de las palabras pronunciadas ayer por el señor marqués de Sardoal referentes al bando de salubridad de las casas de Madrid. Recuerda que en 1887 el ministro de la Gobernación le llamó para hablarle del imponente desarrollo de la difteria, y poco después se dictó una real orden para que el Ayuntamiento se ocupara de este asunto.

Se nombró una comisión para que emitiera dictámen, y, en vista del informe de la junta de Sanidad, se redactó una Memoria, que fué aprobada por la corporación municipal.

En el bando le cabe la menor responsabilidad que puede tener un alcalde.

Si contiene la indicación de un aparato determinado, se mencionan á la vez otros, dejando en libertad á los propietarios para que utilicen los más convenientes, con tal de que se corte la comunicación entre los retretes y las alcantarillas.

Refiriéndose al empréstito municipal, dice que hace dos años comenzó á significarse la opinión en el sentido de que el Ayuntamiento debía fomentar obras públicas para mejorar la situación de las clases trabajadoras. El Circulo de la Unión Mercantil hizo tambien gestiones cerca de la corporación, indicando la conveniencia de contratar un empréstito. Pero despues, en la tramitación del expediente, no ha intervenido para nada, pues ni siquiera presidió una sola de las sesiones en que se discutía el proyecto, porque, sin rechazarlo, deseaba declinar la iniciativa que se le atribuye.

Habló despues de la situación favorable en que se encuentran todos los servicios municipales, y de las gestiones que hizo para que una sociedad de ganaderos abasteciera de carnes á Madrid, con el objeto de abaratar y mejorar este artículo para la mayor higiene y economía del vecindario.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto) dice que no quiere ocuparse del proyectado empréstito, porque lo reserva para su día, limitándose ahora á recoger alusiones. Extraña que el alcalde de Madrid diga que no ha presidido las sesiones cuando se trata de una operación de 100 millones de pesetas.

Censura la gestión administrativa de los concejales que llevan la representación del Circulo Mercantil por haber proyectado esa operación, cuando no hay medios para cubrir las obligaciones actuales y

mucho menos pagar los réditos del empréstito. Afirma que se han invertido siete millones de pesetas en terrenos inútiles para el ensanche, en vez de atender al mejoramiento de las condiciones higiénicas.

Y concluye extrañándose de que el alcalde diga que hay que resignarse á la dictadura de los abastecedores de carnes y no emplee un acto de energía para resolver este asunto en favor del vecindario.

El señor marqués de Sardoal rechaza las explicaciones dadas por el Sr. Abascal, insistiendo en considerar que el bando es ilegal, porque la real orden citada no guarda con él relación alguna, y el Ayuntamiento no pudo tomar acuerdo sobre el asunto, siendo nulo por su origen, pues se opone á ello la ley, toda vez que ataca el derecho de propiedad.

Desde el famoso bando de las capas y los chambergos nose recuerda otro tan arbitrario.

El Sr. Abascal rectifica diciendo que se han observado las leyes segun consta del expediente. Invita al señor marqués de Sardoal á que lo examine.

Rectifica éste manteniendo sus afirmaciones.

El presidente del Consejo manifiesta que el alcalde hubiera incurrido en responsabilidad si no publicara el bando, cumpliendo las órdenes del gobierno. La salud pública es lo primero, y ante esta consideración nada importa que se grave y moleste á los propietarios de fincas urbanas.

El Sr. marqués de Sardoal entiende que las declaraciones del presidente del Consejo tienen un carácter demagógico no muy conforme con el espíritu que debe informar las actos del gobierno.

El presidente del Consejo dice que ha intervenido sólo para sostener la oportunidad del bando.

Se abstiene de romper lanzas con el señor Sardoal, y le dice que emplee más templanza en sus ataques, y que no le provoque con discusiones para las cuales no tiene tiempo por su obligación de atender á otros asuntos de su gobierno.

El señor marqués de Sardoal rectifica y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El presidente del Consejo dice que contestará el ministro de la Gobernación.

Orden del día: Por no hallarse presentes los individuos de la comisión quedaba emitir dictámen sobre peticiones, se levanta la sesión, á las cinco y media.

CONGRESO.

La sesión del 12 se abrió á las tres.

Pide el Sr. Pedreño el expediente de las salinas de Torreveja, así como el plano de las mismas.

El señor Martínez Villasanté manifiesta que al reclamar el expediente de *La Tutelar* no lo hizo para ocuparse de nadie relacionado con dicha sociedad, sino en virtud de su derecho de tratar un asunto que causó la ruina de muchas familias.

Añade que no es capaz de atacar á nadie por la espalda, y que en esta cuestión sólo desea se dé una satisfacción á la opinión pública; que los responsables sean castigados, y no anden por las calles los criminales, propósito que tiene como diputado y como caballero.

El Sr. Oórdova, creyéndose aludido por el señor Villasanté, como diputado por Agrela, dice que en el expediente de *La Tutelar*, resultan muchas immoralidades, y que el ocuparse del mismo es la mejor defensa que puede hacerse del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Monares ruega al ministro de la Gobernación disponga que el gobernador de Madrid, en uso de sus facultades, suspenda el acuerdo de la Diputación provincial nombrando una comisión para asistir á las pruebas del submarino "Peral."

El Sr. Lúa celebra los acuerdos de las diputaciones y ayuntamientos para conmemorar el éxito de esa invención, que dicho señor estima muy útil é importante.

El Sr. Enriquez pregunta al ministro de la Gobernación si es cierto que piensa reformar el servicio de Sanidad marítima confiándolo á los médicos de la armada.

Interpelación del Sr. Azcárate sobre el servicio interinsular de Filipinas.

Censura que aquel servicio se adjudicase directamente, prescindiendo de la subasta ó del concurso, y se verificase el contrato por veinte años con una subvención total de 16 millones de pesetas. En apoyo de su razonamiento lee extensos párrafos de una correspondencia de Manila.

Hace un minucioso análisis del expediente incoado en 1885 por la administración de Correos de Filipinas.

Espera que el Sr. Balaguer dará las oportunas explicaciones á la Cámara, y pasa á tratar de otros asuntos que igualmente dice que preocupan á la opinión por las faltas graves que se observan en la administración pública.

Pasando á otro asunto, cita el hecho de que en el mes de Noviembre un D. Anastasio Martínez de Velasco adquirió del ramo de Guerra uno de los lotes del solar que fué cuartel de San Mateo, pagando á

otorgada la escritura, el Ayuntamiento expropió 4.000 pies al precio de veinte pesetas; de modo que aquel sujeto se encuentra con un solar de 6.000 pies que nada le ha costado, añadiendo que esa expropiación se abonó desde luego, cuando sabido es el retraso con que el Municipio de Madrid satisface esas atenciones.

Prosigue señalando el hecho de que, siendo la población de la provincia de Oviedo superior en un 65 por 100 que la de León, se exijan anualmente á esta mayor número de mozos, y que en un juzgado de Granada se sigue un pleito sobre un interdicto de recobrar en el que las costas importan ya 18.000 duros.

Consigna otros hechos análogos, compara datos sobre indultos concedidos, y termina encareciendo la necesidad de que se depuren los vicios administrativos que en todas partes se descubren, y que el Parlamento, por el prestigio del sistema, es el más interesado en extirparlos.

El Sr. Balaguer habla para alusiones,

manifestando que desde que el Sr. Azcárate le habló del asunto, puso á su disposición todos los antecedentes, y que en su acuerdo obró de conformidad con el Consejo de Estado y el de ministros.

El señor Azcárate, al rectificar, dice que el señor Balaguer parece no tener conciencia clara de lo que ha hecho.

El Sr. Balaguer replica que tenia perfecto conocimiento del asunto; que por la segunda real orden de 3 de Agosto de 1887 se realizaba una economía de 52.000 duros, y que la casa concesionaria siempre ha cumplido su contrato, mereciendo los plácemes de las autoridades del archipiélago.

El señor Azcárate insiste en que no hay economía ni conformidad con el Consejo de Estado.

El señor ministro de Ultramar declara que se hace solidario de los actos de sus predecesores; pero que se le demuestre que el expediente de que se trata tiene un vicio de nulidad, y no ha de ser él quien consenta esa trasgresión de la ley.

El señor Rodríguez Correa interviene en el debate para decir al señor Azcárate que no hay incompatibilidad entre el ministerio de Ultramar y las musas.

El señor Azcárate replica que él reclama cese esa manta que cubre los delitos y caiga el castigo sobre los culpables.

El señor Rodríguez Correa conviene en la necesidad de que se castigue á los delincuentes, y encarece el establecimiento de una contabilidad perfecta.

Con lo cual se da por terminada la interpelación, y pasa el Congreso á otro asunto.

El señor Bugallal excita el celo del ministro de la Gobernación para que evite que las comisiones provinciales celebren sesiones dobles.

Orden del día.

Dictámen creando dos series de títulos de deuda perpétua interior y exterior al 4 por 100.

El señor Laiglesia consume el primer turno en contra, combatiendo la reglamentación que en el proyecto se establece para el cange de títulos, y censura Hacienda.

El señor López Puigcerver no considera la ocasión oportuna para contestar á los cargos del señor Laiglesia; defiende el proyecto, y afirma que era una reforma reclamada por la opinión.

El señor López Mora, de la comisión, pronuncia breves palabras de acuerdo con lo expuesto por el señor López Puigcerver.

El señor ministro de Hacienda entiende que el señor Laiglesia no ha combatido el proyecto de títulos pequeños, sino la gestión de Hacienda. Al mismo tiempo le agradece las frases de elogio que le ha tributado.

El señor Mochales consume el segundo turno.

El señor ministro de Hacienda le contesta.

Queda aprobado todo el proyecto. Y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la adquisición de veinte y ocho levitas, é igual número de pantalones, para reponer los uniformes de la guardia municipal, el viernes 22 del corriente, de una á dos de la tarde, en el despacho oficial de esta Alcaldía, se celebrará subasta pública para contratar dicho servicio, bajo los tipos de treinta y cuatro pesetas cincuenta céntimos cada levita y diez y siete pesetas ochenta y dos céntimos cada pantalón, y con arreglo al pliego de condiciones que desde hoy queda de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la expresada licitación; advirtiéndoles que para ello es indispensable consignar en la Depositaria de estos fondos municipales el diez por ciento del valor de las referidas prendas, y que las proposiciones han de presentarse en pliegos cerrados, formulándolas en papel sellado de la clase undécima, con sujeción al siguiente Modelo.

D. F. de T., vecino de..., con cédula personal que al efecto acompaño, enterado del presupuesto y pliego de condiciones que aparece en el expediente relativo á la adquisición de veinte y ocho uniformes para la guardia municipal, se comprometo á tomar á su cargo el suministro de dichas prendas, por el precio de... pesetas (por letra) cada levita, y... pesetas cada pantalón, con arreglo á los modelos aprobados, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas para dicho servicio.

(Fecha y firma del proponente.)
Córdoba 12 de Marzo de 1889.—J. R. Sánchez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia del distrito de la Derecha de esta Capital.

Hago saber: que en los autos ejecutivos pendientes en este Juzgado y Escritanía del infrascrito, á instancia del procurador de este Colegio don José de Toro y Castillo, en nombre del señor don Saturnino Montes, como apoderado de don Luciano Ravel, vecino de Lisboa, contra los bienes y rentas del finado don Luis Zafra y Grande, vecino que fué de Montoro, por cobro de pesetas, he mandado se saquen á la subasta pública dos participaciones en la casa número treinta y nueve calle Córdoba, de dicha ciudad de Montoro; la una compuesta de una sala baja que hay en la antesala, con los aires correspondientes á la misma y octava parte en todas las oficinas comunes, y la otra, de otra sala baja con su alcoba; otra sala, también baja, con la entrada por el zaguán segundo; una cámara con ventana á la calle, que carga sobre el primer zaguán

— 444 —

— 445 —

— 448 —

— 441 —

mitirle... Estoy seguro, Valentina, de que ni aún se os ha pasado por la imaginación semejante delirio!

Y la cogió ambas manos entre las suyas. Subyugada por su aire de resolución, ella se las abandonó sin resistencia y le miró con ojos atónitos.

—No me ocultéis vuestras facciones, dijo, y no temáis mirar cara á cara al espectro que habeis sacado de la sepultura! Vos lo quisisteis, señora!... Si me veis en este instante como un objeto de terror y de adversión, vuestra culpa, —pero escucha Valentina, mi omnipotente querida; te amo demasiado para darte el menor disgusto de una sola palabra y vuelvo á la cartajita de que me retiraste tú!..

Sacó al mismo tiempo una pistola del bolsillo y enseñándosela:

—¿Es? la dijo, es la misma, la misma absolutamente; sus leales servicios no la han deteriorado en lo mas mínimo; —es un amigo fiel que está siempre á tu disposición. Habla, arrójame de tu presencia, —él siempre está dispuesto á

obedecerte... Oh!... Tranquílense ustedes, señoras, exclamó con una sonrisa sardónica, viendo aquellas dos mugeres, lividas de espanto, retroceder gritando; no teman VV. que cometa yo el desacato de matarme en su presencia; conozco harto bien las consideraciones debidas á los delicados nervios de las mugeres.

—Esta escena es horrible! exclamó Luisa angustiada: —V. se propone quitar la vida á Valentina.

—De aquí á un momento, señora, podrá V. reprenderme cuanto guste, respondió en tono altanero y seco —ahora estoy hablando á Valentina y aun no he acabado.

Puso en el seguro la pistola y se la guardó en el bolsillo.

—Es preciso que tengais entendido, señora, dijo á Valentina, que no vivo absolutamente sino por vos, no por vuestro placer, sino por el mio: mi placer es y será siempre muy modesto. Nada pido que no podais otorgar sin remordimiento á la amistad mas pura. Con-

momento bosquejasteis una horrible pintura de los males á que nos arrastran las pasiones; —pero yo protesto que tengo fé en mí mismo y que, si algun dia me hubierais amado, no hubiera empozonado vuestra vida. No, Luisa, no Valentina, no todos los hombres son infames...

Por largo rato siguió aun hablando Benedicto, ya con vehemencia y pasión, ya con inflexible ironía, ya con suavidad y ternura. Despues de haber aterrado á aquellas dos mugeres y de haberlas subyugado con el miedo, consiguió dominarlas enterneciéndolas: —tan completamente supo cautivar sus ánimos que, cuando se separó de ellas, habia obtenido todo lo que se hubieran creído incapaces de concederle una hora antes. Véase cual fué el resultado de sus convenios.

do por un momento y casi estuvo por renunciar á su atrevido proyecto, pero como se hallaba en una crisis decisiva para él, armose de impavidez, y conservando en sus ojos y en su actitud aquella firmeza grave que le daba tanto dominio sobre el ánimo de los demás.

—Inútil sería disimular, dijo; estaba sentado detrás de esa colgadura y ni una sola palabra he perdido de la conversación que acaban ustedes de tener. Yo hubiera podido seguir escuchando y retirarme, sin ser visto, por la misma ventana por donde habia entrado, pero estaba tan interesado en el asunto de esa discusión...

Calló de repente viendo á Valentina quedarse mas pálida que su gola y caer sobre un sillón con ademán consternado.

Impulsos tuvo de echarse á sus piés, de bañar en llanto sus manos, pero conoció demasiado la necesidad de dominar á aquellas dos mugeres confusas, á fuerza de sangre fria y de firmeza.

y sala; una habitación baja en el pátio de la izquierda de la entrada, con sus aires respectivos; otra habitación alta, á la izquierda del repartidor, con ventana á la escalera, y cinco octavas partes en todas las oficinas comunes.

Dicha subasta tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado, plazuela de la Compañía, número siete, y en el de Montoro, el día cuatro de Abril próximo, á las doce de su mañana; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de las tres mil setecientas ochenta pesetas en que constan valoradas dichas participaciones; advirtiéndose que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarse por los que quieran interesarse en su remate, y que para tomar parte en él depositarán en la mesa del Juzgado el diez por ciento de aquel importe.

Córdoba siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Fernández Vior.—Por mi compañero señor Guillén, J. J. Angel Castro.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Expresamente, al decir de los maliciosos, llegó tarde ayer al Senado el proyecto de ley de reformas militares, pues con este retraso se ha conseguido ganar un día para suavizar asperezas, tarea que por cierto no resulta tan fácil como se creía.

Ayer conferenciaron nuevamente el ministro de la Guerra y los generales Martínez Campos y Jovellar.

Dícese que éste, resuelto ya á admitir la presidencia de la comisión, ha ofrecido un puesto en ella al general Primo de Rivera, ofrecimiento que ha sido aceptado, con la condición de reservarse este último su particular criterio en el asunto, no hay que decir que contrario en lo sustancial del proyecto.

De manera que éste, de seguir así, no creemos pasará tan fácilmente, como se decía con un optimismo exagerado, en la alta Cámara, y máxime si persisten los conservadores en su actitud de franca y decidida oposición, y luchan en todas las secciones como han anunciado recientemente.

—En una administración de loterías de Barcelona se ha descubierto una irregularidad, habiendo sido por esta causa suspendido de empleo el lotero.

De los billetes, dinero, y documentos que obraban en poder de éste, se ha incautado en la Hacienda pública para saldar el descubierto.

—El señor Romero Robledo no regresará á Madrid hasta que comience la discusión económica.

—Para uno de los días de la semana próxima están convocados los senadores y diputados por las provincias de Granada, Almería y Jaén, con objeto de resolver algo sobre el proyecto de ferrocarril de Linares y Almería. El señor Navarro y Rodrigo ha hecho la convocatoria, autorizado por dichos representantes.

—A una conferencia celebrada ayer entre los señores Moret y Canalejas concedíase cierta importancia por suponerla relacionada con trabajos hechos por el ex-ministro demócrata para procurar que desaparecieran las diferencias que tienen enfrías las relaciones entre dos importantes demócratas.

—Días parlamentarios como el de ayer, por la índole de los asuntos que se trataron en ambas Cámaras, inspiraban á las gentes, sin distinción de matices, una nota general de amargura.

Pero se observa que no hay alma honrada que no se felicite de que tales cosas se digan y salgan á la superficie, por más que nos sonrojen, á ver si el Sr. Sagasta, jefe de la situación y único que puede poner el remedio, deja de sonreír y encogerse de hombros y le aplica en todas las esferas, antes de que el cáncer de la inmoralidad corra la precaria vida de esta situación.

—De La Iberia:
San Fernando 12 (11,40 m).—El señor García Gutiérrez, uno de los oficiales que forman parte de la dotación del "Peral," saldrá para Londres probablemente mañana con objeto de traer una bobina nueva, para reemplazar á la que ha resultado imperfecta.

Dicho oficial traerá también varias piezas de repuesto, así como otros aparatos.

Peral dice que hará las pruebas de inmersión y respiración, así como los ejercicios de lanza-torpedos con la mayor reserva, haciendo que el buque funcione para hacer dichas pruebas con la hécice de estribor.—*Cantín.*

San Fernando 12 (4 t).—Hoy he venido á la Carraca para enterarme personalmente, en cuanto me fuera posible, de los trabajos que se practican en el buque submarino.

Desde un ventorro situado en una colina, y desde el que se domina el fondeadero, observo grande actividad á bordo del "Peral."

Algunos marineros introducen en el barco varios bultos, que supongo serán acumuladores. Han quitado la torre óptica y el toldo que la cubría.—*Cantín.*

San Fernando 12 (10, 35 n).—El capitán general estuvo esta tarde en la estación de carga del submarino.

Vile desde mi observatorio. Al salir la saludé y me confirmó la visita.

Asistió al acto de desmontar la bobina defectuosa, la cual embalada convenientemente, ha quedado hoy en la estación del ferrocarril, y mañana miércoles en el correo saldrá para Londres.

Vi en la estación la caja en que vá, mide siete palmos de largo, y medio de ancho. Vá el aparato completo, cuyo peso es de 281 kilos.

Como encargado vá, según ya telegrafí, el oficial del submarino García Gutiérrez. No regresará hasta dentro de veinte días lo menos.

Entretanto, se harán ensayos de compensación, de la aguja, del cañón lanzatorpedos, pruebas de inmersión en el dique y se probará el aparato óptico.

Mañana es probable se haga alguno de estos ejercicios.—*Cantín.*

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Marzo de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Lo más importante de la sesión del Congreso fue ayer la interpelación del señor Azcárate, censurando los defectos del expediente relativo á la adjudicación del servicio de vapores-correos para las Marianas, Carolinas y Palaos.

Hubo incidentes, en los que intervinieron los Sres. Rodríguez Correa y Balaguer, en defensa de los hombres políticos que cultivan las letras.

El Sr. Monares censuró que las Diputaciones gastasen el dinero en nombrar Comisiones para presenciar pruebas como el invento del submarino "Peral," y el señor Llaa sostuvo la teoría de que las Corporaciones populares pueden gastar el dinero como tengan por conveniente.

Se puso á discusión el proyecto de creación de títulos pequeños de la Deuda interior y exterior, impugnándolo el Sr. La Iglesia, por lo que tuvo necesidad de hablar el Sr. Puigcercer como iniciador que fué del proyecto. Quedó aprobado.

En el Senado, el Sr. Ruiz (D. Jacinto María) habló de "La Tutelar," reclamando antecedentes.

Después el Marqués de Sardoal la emprendió con el Alcalde de Madrid, señor Abascal, demostrando en todo su discurso la animosidad que tiene por lo acaecido en la Diputación.

Terció en el debate el Sr. Sagasta, y esto le puso tan nervioso al Marqués, que las interrupciones al Presidente del Consejo fueron tan poco correctas que la Mesa le recordó el respeto que merecía el Senado y la necesidad de sostener la cortésia parlamentaria.

Indicase al actual director de Correos y Telégrafos, Mansi, para una senaduría vitalicia.

Le sustituirá Vincenti, que varias veces se ha ocupado en las Cámaras de estos asuntos.

El Sr. Canalejas tiene en proyecto algunas reformas en su departamento.

Se propone, por medio de un decreto, suprimir las ascensos de jueces á magistrados.

El Duque de Aumale fué ayer recibido por Mr. Carnot.

Llegó por la mañana, habiendo sido recibido en la estación por varias personas de su servidumbre.

La buena sociedad parisiense ha dejado tarjeta en casa del Duque.

Los Ministros de la Guerra y Marina de Inglaterra han dado orden de tener dispuestos los refuerzos necesarios para un inmediato embarco de tropas.

Iguórase la causa que motiva estos preparativos.

El Corresponsal.

Gacetillas.

Preludios.—La comisión especial del Municipio, nombrada con amplias facultades para que resuelva cuantos asuntos se refieren al gran mercado de Ntra. Sra. de la Salud, ha celebrado ya su primera reunión, en la que ha tomado acuerdos en principio para que el programa de festejos supere al del año último. Entre estos, se encuentra el útil proyecto de que la noche víspera de feria, se verifique una gran retreta, en la que tomen parte todas las fuerzas de la guarnición. También trata de hacer gestiones cerca de las empresas de los ferro-carriles que fluyen á esta capital á fin de obtener de la misma la concesión de trenes económicos con billetes de ida y vuelta que puedan utilizarse por cuatro días. De realizarse este pensamiento, se tocarían indudablemente los beneficios que había de reportar su introducción, toda vez que con las veinticuatro horas que hasta aquí se

han concedido, no tienen tiempo alguno los forasteros que en esos días nos visitan para dedicarse con holgura á los diferentes negocios que los traen á esta capital.

Exámenes.—En la Gaceta del 12 se publica un anuncio, haciendo saber que los que aspiren á sufrir exámen para obtener el título de cirujano-dentista, con sujeción á los ejercicios que se establecen en la Real orden de 15 de Enero de 1881, presentarán en la Secretaría general de la Universidad Central, de diez á doce de la mañana, todos los días lectivos, antes del mes de Abril próximo, la correspondiente instancia, dirigida al Ilmo. Sr. Rector, acompañada de la partida de bautismo y de certificación de buena conducta, expedida por el Presidente del Ayuntamiento de su domicilio.

El vigia.—Espiéndidamente el sol—sin nubes reinaba ayer.—¿Será por formar contraste con lo que venga después?

Teatro Principal.—Ante numeroso y escogido público se puso anoche en escena en el coliseo de la calle Ambrosio de Morales, por segunda vez en esta temporada y á petición del público, el magnífico drama en tres actos y en verso del eminente dramaturgo don José Echegaray titulado "Lo sublime en lo vulgar," que alcanzó esmerada y concienzuda interpretación de parte del notable primer actor señor Tamayo, del señor Barrilaro y de la señora Cabello, contribuyendo los demás artistas al buen conjunto de la obra, por lo que fueron justamente aplaudidos por el público y llamados al palco escénico. La pieza en un acto "El Retiro," que puso fin al espectáculo, hizo pasar agradable rato á los espectadores por los chistes en que abunda.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 13 del corriente.—Central, 12 pesetas.—Puente, 205 y 97 céntimos.—Pretorio, 740'22.—San Sebastián, 145'20.—Victoria, 335'15.—Matadero, 970'26.—De las 2408 pesetas y 80 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1068'95.—A la provincia y municipio 1068'94.—Adicionadas 270'91.

Regreso.—Ayer lo verificó á esta capital, despues de su breve permanencia en Sevilla, el digno señor Gobernador civil de esta provincia.

Licitación. No ayer, como digimos, sino el lunes próximo á la una de la tarde, se verificará en el cuartel de Alfonso XII la de treinta caballos de desecho del regimiento Caballería Cazadores de Villarrobledo.

El devocionario.—En sus tapas de piel fina,—ostenta una cruz de nacar,—su taflete es dorado,—tiene los broches de plata,—é intercalando su texto ilustraciones y estampas,—en donde la fé palpita,—y en donde está la esperanza—de aquel que con oraciones—enjuga sus tristes lágrimas.—Compañero de la hermosa,—que lo aprisiona con ansias,—en sus manos cual la nieve,—él al templo la acompaña,—recibiendo á todas horas—el fuego de sus miradas,—cuando sus hermosos ojos—caen sobre las hojas blancas—que dos soles iluminan—en medio la luz opaca—en que se envuelve la iglesia—del incienso entre oleadas.—También el devocionario,—con mil avaricias, guarda—marchitas flores, que un día—símbolo de la esperanza,—diera un amante á la bella—con amorosas palabras,—que aun en cadencias sublimes—por sus oídos resba-

lan.—Junto á las flores, miedosa—y ocultándose en las páginas,—se vé un mechón de cabellos—que á una cinta azul se enlaza,—y en los que el recuerdo vive—como la amorosa llama—de una pasión no estinguída—que sus ardores proclama.—Devocionario piadoso,—que hoy miro en sus manos blancas,—oración quisiera ser,—pura, sublime y alada,—porque sus divinos ojos—su luz hasta mí bajaran,—mientras que buscaba asilo—en el fondo de su alma.

Vapor-correo. El "Isa de Luzón," de la Compañía Trasatlántica, llegó ayer á Oádiz, sin novedad, procedente de la Habana.

Ateneo.—Esta noche, á las ocho y media, como ayer anunciamos, dará su anunciada conferencia en el salón de actos del Ateneo nuestro compañero el señor don Julio Valdelomar y Fábregues.

A los criadores.—En la puerta del edificio consistorial se halla expuesto al público el anuncio del segundo depósito de caballos sementales del Estado, en el que se detallan las instrucciones que para el servicio de cubrición han de observarse las paradas provisionales del referido depósito en la presente temporada.

D. E. P.—Ha fallecido en Alicante nuestro querido amigo el escritor don Alfonso E. Ollero. Pedimos á Dios el eterno descanso de su alma.

Subasta.—El 20 se subastan por segunda vez, según acuerdo de la Comisión provincial las obras de demolición y reconstrucción del piso de la enfermería llamada de San José en el Hospital de Crónicos. El tipo y demás condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de aquella corporación.

Efemérides.—Hoy.—1401.—Fundación del hospital de Santa Cruz en Barcelona.—1834.—Se dispone la clausura de la Escuela de Tauromanía de Sevilla.—1870.—Entierro en Madrid de don Enrique de Borbón.

Comisión provincial.—En la sesión del once del corriente se tomaron los siguientes acuerdos. Elevar por conducto del señor Gobernador civil una consulta al Ministerio de la Gobernación sobre la inclusión en las listas electorales para Ayuntamientos de los colonos de la de Santa Isabel. Aprobar el pliego de condiciones formado por la Sección de Beneficencia provincial, para el arrendamiento por seis años del cortijo Arenillas Bajas, propio de expresado caudal y del excelentísimo señor Marqués de Viana. Que el expediente respectivo á las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica quede á disposición de los señores vocales para que hagan las observaciones que tengan por conveniente. Ioformar favorablemente el expediente instruido por la Administración de propiedades é impuestos, á fin de que se exceptúe de la venta la dehesa nombrada Espiritu Santo y terrenos conocidos por Jarales ó Valdios, en el término de Hinojosa, con objeto de destinarlos al aprovechamiento común; como asimismo respecto al aprovechamiento de la dehesa nombrada Malagana, término de Valsequillo, y á la de Quebradilla, del término de Conquista. Pasar al Director de Carreteras provinciales la instancia de Rafael López Capilla, en solicitud de que se le nombre peón caminero, á fin de que lo proponga en la primera vacante que ocurra. Que sean reconocidas por el facultativo de la casa Central de Expositos las madres de dos niños que han de ingre-

— 442 —
—Estaba tan interesado en esa discusión, repuso, que he creído hacer uso de mi derecho viniendo á tomar parte en ella. Si he hecho mal, el porvenir lo decidirá; en tanto procuraremos ser mas fuertes que nuestro destino. Usted Luisa, no d'be avergonzarse de lo que ha dicho y yo he oído; usted no puede olvidar que muchas veces se ha acusado á sí misma con igual vehemencia delante de mí y aun me dan tentaciones de creer que hay algo de coquetería en esa virtuosa humildad; tan bien penetrada está usted del efecto que debe producir sobre los que, como yo, la veneran á usted por lo mucho que ha sufrido.

Esto diciendo, cogió una mano á Luisa, que, reclinada la cabeza sobre el hombro de su hermana, la tenia abrazada; luego la llevó pausadamente y con afectuoso ademán hácia una silla mas apartada, y luego que la hubo dejado sentada en ella, llevó aquella mano con ternura á sus labios, y casi en el mismo instante, apoderándose de la

— 447 —
respondió, nos salvaréis á los dos. ¿Pensáis acaso que yo no puedo también merecer el cielo y cumplir un juramento? Ah!—antes de amaros, apenas creía yo en Dios, pero ahora he adoptado todos vuestros principios, todas vuestras creencias... pronto estoy á jurar por cualquiera de vuestros ángeles que vos me nombreis. Dejadme vivir, Valentina, —¿qué os importa?—Yo no rechazo la muerte; impuesta por vos, me sería esta vez mas dulce que la primera—pero por compasión, Valentina, no me condeneis todavía al caos!... Esta palabra os hace fruncir las cejas... Oh! bien sabéis que yo creo en el cielo. Pero, creedme, vivamos aun algunos días en este mundo... Decidme, no somos felices? En qué somos culpables? No es verdad que nunca os separaréis de mí?... Es imposible que exijais que yo muera, porque me amas, y bien sabes que tu honor, tu tranquilidad, tus principios me son sagrados. Me creéis acaso capaz de abusar de ellos, Luisa? dijo volviéndose de repente hácia ella. Hace un

— 446 —
sultad vuestra memoria y vuestra conciencia, veamos;—¿os ha parecido alguna vez muy audaz y muy peligroso ese Benedicto, ese hombre que no tiene en el mundo mas que una pasión?—Esa pasión, sois vos, Valentina;—no podéis esperar que tenga jamás otra, el viejo ya de corazón y de experiencia para todo lo demás! El que os ha amado, jamás amaré á otra mujer... porque en fin, no es un irracional ese Benedicto á quien queréis arrojar de vuestra presencia... ¿Y qué? Me amais bastante para temerme y me desprecias bastante para esperar someterme á perderos!... Qué locura, qué locura!... No!—no os perderé mientras me quede un soplo de vida, lo juro.—Os veré, seré vuestro amigo, vuestro hermano.

—Por compasión, called! dijo Valentina pálida y sofocada, apretándose las manos con una violencia convulsiva. Haré lo que vos queráis, perderé mi alma para siempre, si es preciso, por salvar vuestra vida...
—No, no perderéis vuestra alma,

— 443 —
silla vacante de donde la había quitado é instalándose entre ella y Valentina, la volvió la espalda y no volvió á hacerla caso.

—Valentina! dijo entonces con voz sonora y grave.

Aquella era la primera vez que se atrevía á llamarla por su nombre en presencia de un testigo. Estremecióse Valentina, separó las manos con que se cubría el rostro y dejó caer sobre él una mirada fría y ofendida; pero él repitió su nombre con una dulzura llena de autoridad, y brillaba en sus ojos tanto amor, que de nuevo se cubrió el rostro Valentina para no verle.

—Valentina, repuso, renunciad conmigo á esos artificios pueriles que pasan por la mayor defensa de vuestro sexo; nosotros no podemos ya engañarnos uno á otro. Ved esta cicatriz... la llevaré á la tumba!... Esta cicatriz es el sello y el símbolo de mi amor. Vos no podéis creer que yo consienta en perderos; pensarlos, sería un error demasiado grosero para que podáis ad-

CARNE QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apoemiento*, en las *Osteurterias* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacé, 103, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Aparatos eléctricos
Y
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.
Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1.50 pesetas rancio de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 60 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—Cada plano su lito 0.50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Jarabe de quina ferruginosa
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de **quina** y de **hierro**; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las **hemorragias**, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Merín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Aviles, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de las señoras Marquez y Urbano.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{FA}Y, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repas de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle
Maestra de 1.ª enseñanza superior.
Calle de Domingo Muñoz número 3

TALLER DE SASTRERIA
DE
ANTONIO MORADO
Espartería 10 y Tundidores

Realizándose actualmente mejoras en el local de este establecimiento para poder dar más impulso a esta industria, he tenido que situarlo en el interior de la dicha casa, hasta que terminen las obras ya emprendidas. Lo que pongo en conocimiento de la numerosa clientela que me favorece.

MIRANDA E HIJO
CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Ultimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas,—sistemas Norte Americano,—únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo a su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabruer, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas.

Honorarios médicos. Clínica, Liceo 30, Córdoba.

EMULSION DE SCOTT
de AGENTE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
ESTABLECIDA EN MADRID
Calle Olozaga número 1, Paseo de Recoletos

GARANTIAS
Capital social. . . . 12.000.000 de Ptas. efectivas
Primas y reservas.. 41.075.893

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Este gran Compañía nacional, cuyo capital de Rvo. 43 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 años últimos durante los cuales ha satisfecho por sus seguros la importante suma de Ptas. 54.771.411.

SU DIRECTORIO en Córdoba, Carlos Rubio núm. 6, a cargo de D. Cristóbal María Pesequeo.

OPRESIONES ANIMA NEURALGIAS
CURADOROS
CATARROS CONSTITUCIONALES
Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. - 2 Ptas. la caja.

ESTABLECIMIENTO DE JOSE AREVALO
CALLE DE LA PLATA 8

Se sirve en esta casa pescado de distintas clases, tanto rito como crudo, de los puertos de Málaga y Sanlúcar. Ración de boquerones fritos 25 céntimos. Idem de pescada 50.

Recibido el pescado directa y diariamente de los puertos dichos, el dueño de este establecimiento no duda que el público le dispensará el favor que hasta aquí le viene pensando en los demás artículos.

CHOCOLATES
DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, **deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Verde.—Se vende a cuatro reales el quintal en la huerta de la Cruz, pago de la Fuensanta. s4-2

Se vende un estante y mostrador propio para especiería en la calle Zaptería Vieja número 11 se puede ver y tratar con el dueño. s4-2

Por mitad de su valor.—Se venden los aparatos necesarios para montar una fabrica de gasosas, facilitando a la vez conocimientos para sus funciones. Para tratar de su precio, en Castro del Rio, calle Dos Hermanas número 6. s3-2

Se venden dos máquinas para taller de zapatería y dos butacas. Píese número 1. s6-5

Se vende cal cocida con leña para blanquear y para obras, en el antiguo tejedor del Vizco, junto a la cuesta de la Pólvera. s4-4

Arrendamiento.—Se hace de la casa recién obrada calle Badaniillas número 2. En la de Gutiérrez de los Rios 19 darán razón. s4-3

DENTICINA INFALIBLE.—Preguntad a millares de madres y os dirán que han curado a sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan las diarreas que le aniquinan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de alfercía, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis dias cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor, plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, y particularmente en esta capital, en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ IZQUIERDO, PUES HAY QUIEN LOS IMITA.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de un portal en la calle de San Agustín número 24 darán razón de su precio y condiciones. s4-2

Se traspan desde el día a vara hincada, ó se arriendan desde San Miguel venidero, las fincas unidas Alameda del Obispo y Arrizafilla. Para tratar, Cardenal Salazar número 3. Y se vende leña de olivo en el Encinarajo (vulgo los Frailes) a 40 rs. carretada y a 30 carrada. s8-2

Se arrienda desde el día la casa número 18 calle Maese Luis, y desde San Juan en adelante la número 16 calle de la Librería. Informarán del precio y condiciones, Gutiérrez de los Rios 26. s4-2

Gran barato de naranjas.—En la calle del Gran Capitán número 13, se venden naranjas chinas dulcísimas y de buen tamaño, por millares a sesenta reales uno, y por cientos a seis y siete, cogidas a la vista y sin puerta. Horas, de ocho de la mañana a cinco de la tarde. s15-2

SALUD PARA TODOS
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
LAS PILDORAS
PURIFICAN LA SANGRE, CORRIGEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO
es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llaga y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL Pecho, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas reñtas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden a ls., 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s. 2s. y 3s. el Pote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rotulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección 533, Oxford Street London, son falsificaciones.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL
Regulan todos los trastornos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTOMAGO, EL HIGADO, y con extremada facilidad de tomar, por el gusto y su aspecto agradabilísimo. No contienen mercurio ni sustancias tóxicas. Prevenir y curarse con ellas es el más seguro y eficaz de todos los medios.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 108 calle Cardenal González. Para tratar, Mesón del Sol 15. s4-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 3 plazuela de las Tazas. Darán razón, Góngora 20. s4-2

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 4 calle de San Hipólito, con 12 habitaciones altas y bajas, un gran patio, cocinas y todos los menesteres de una casa: es propia para un establecimiento ó para un labrador. Para ver sus condiciones y precio, en el Gran Capitán número 13, con su dueño, ó San Alvaro 6 con su administrador. s15-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de la casa principal calleja de Villaceballos número 4, parroquia del Sagrario. Para tratar, Pedregosa 16. s4-2

Almoneda.—Se hace de varios muebles en la calle de San Francisco número 42. s6-3

Venta.—Se hace de dos terceras partes del exconvento del Carmen, en el Campo de San Antón número 3, y otras dos terceras partes de la casa número 3 del mismo campo, proindiviso de la restante. Para tratar, Puerta Gallegos núm. 3. s8-6

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa situada en la calle de Pedro Fernández número 11, esquina a la de los Cidros, con fachada a ambas calles. Para tratar, con su dueño, Librería 19, establecimiento conocido por Fábrica de Cristal. s4-3

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 24 calle del Cristo de San Rafael. Darán razón, en la calle Panadería número 9. s1-3

En la calle de San Fernando número 71, se venden varios muebles en buen uso. s4-3

Por la puerta principal del mercado «Sánchez Peña», se ha establecido un nuevo puesto de gallinas, expendiéndose cuartos de gallina a 85 céntimos de peseta; pechugas enteras a 5 reales; kilo de pavo a 7; de ceca de huevos superiores a 4 1/2 rs., y a peseta los más medianos. Dicho establecimiento está abierto desde las 4 de la mañana hasta las nueve de la noche. s4-3

Arrendamiento.—Se hace desde el día ó desde San Juan en adelante de la casa número 17 plaza de la Corredera, propósito para establecimiento de bebidas ó de comestibles, depósitos de mercancías, etc., propias de aquel lugar, por tener muchas habitaciones. Para tratar y demás pormenores, plaza de la Magdaña 5, y si alguna persona le conviniere comprarla, se vendería en once rentas. s4-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 13 calle de la Alegría, y desde San Juan en adelante de la núm. 43 calle de San Fernando. Informarán en la contigua número 4 de referida calle de San Fernando. s8-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de las casas número 33 calle de San Fernando y número calle Mayor de Santa Marina. Para precio y condiciones, Osario núm. 41. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde el día hasta San Juan de las casas número 7 calle Santa Isabel, y de la número 4, duplicado, calle de las Campanas con cuadra y cochera: esta desde San Juan en adelante. Darán razón, Alamos 4. s4-2

Pérdida.—Se suplica a la persona que se haya encontrado una cartera con documentos de interés particular se sirva entregarla en la calle Zaptería Vieja número 2, en donde se agradecerá. s4-2

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 7 calle de la Palma. Para tratar, Consolación 1. s6-2

Arrendamiento.—Desde el día desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Gutiérrez de los Rios número 57. Para tratar, Horno Viejo cuatro número 7. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Miguel en adelante del cortijo denominado Pajares ó Vega de Obejo, término de Hornachuelos, de la propiedad de doña Angeles Sancho, compuesto de 342 fanegas de tierra de labor y 92 de dehesa, chaparral y pastos. Dicho prédio tiene caserío de labor y casa-habitación, criaderos, tinajón y pojar, todo de mampuesto, establo y nuevo, y además un abundante venero y buen pilar. Se comprenden en este arriendo los cuadrejos de Fuente Blanquilla ó de Castaño. Entendidos con su dueño en Palma del Rio, Alcaza, 8, donde está el pliego de condiciones.

Se alquila desde el día un piso alto en la plaza del Angel número 1, frente a San Hipólito. Se puede ver a todas horas. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 8 calle Heredia, junto al Gran Capitán, y de la mitad de la casa número 14, de dicha calle. Su dueño, don José de Viguera. s4-2

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Arenillas número 22. Para tratar de su renta y condiciones, Alfonso XII, número 61. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de Muela número 2. Para tratar, Pescadería 7. s4-2

NUM. 1

LA IMAG

Al dar co último del dimaria abier ra y Gobier del Santo Pa leo Sacerdo cia de veint con cincuen dad se reser del Arcángel ciudad de E truyendo, y trabajo emp el daría por la exposició satisfacción fué entrega Febrero últ manifestad pue public Ilmo. Prela precio de personas int comiado, no cuanto el art de su obra.

El docum ha, dice así

«Ilmo. y doña, España Me he ap presentar a de San Raf es a Su S Jubileo Sac cesis.

«El augta gan precios giar su bell do digname ns. Aun m aprecia lo acatamient por el concóprele u apreciabilis

«Quiere, su agosto agradecimim participen tos han con plérida m de la Dico de San Peo

«Cumpl nes sobero ocasión de la más dist y Rvdma. lla.»

Roma 20

La pren del donatí y dice:

«El Sr. Diócesis d bido del s por condu Secretario tus grande cángel San tregarla a

por Valen por encant pago tecl Regaló preciosa ja se todas la estudiar co El jardi glar el hue las prosai chos setos res la alfor tendía en de la choz alcohol y l techado; c de clemati un pozo lo eo, y abrió pintoresco teligente, f de la cienc largos hie hascos; lin sus musgo márgenes